



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (REFERENCIA CONCURSO: 23.05)

Ref. del concurso	23.05
Nº de plazas:	2
Código RPT	DPR-DCI-PA-012 y DPR-DCI-PA-013
Área de Conocimiento:	DERECHO CIVIL
Departamento:	DERECHO PRIVADO
Centro:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría profesional:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	6 horas semanales (3h. docencia y 3 h. tutoría)
Perfil Docente:	Docencia en Derecho Civil
Titulación requerida	Universit.
Horario:	de tarde
Duración del contrato:	2º semestre
Observaciones	

En Burgos, a las 10:00 horas, del día 27 de ENERO de 2015 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 23 convocado por Resolución Rectoral de 12 de noviembre de 2015 (tablón oficial de anuncios de 13 de noviembre de 2015) para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. ^a <u>JOSÉ MARÍA JULIO DE LA CUESTA SÁENZ</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D. ^a <u>ELENA VILENTE DOMINGO</u>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a <u>MARÍA TERESA DE VILO CARRANCHO HERRERO</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a <u>RAQUEL ESTHER DE ROMÁN PÉREZ</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. ^a <u>AMABLE CORUERA TORRES</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de la convocatoria: "Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de tres miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan." y " Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia."

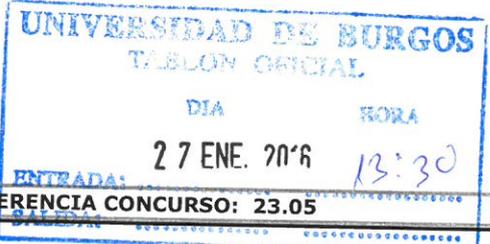
Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El/la Secretario/a,

Fdo.: AMABLE CORUERA TORRES

El/la Presidente/a,

Fdo.: JOSÉ MARÍA JULIO DE LA CUESTA SÁENZ



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (REFERENCIA CONCURSO: 23.05)

Una vez constituida, se procede a la deliberación sobre la provisión de la/s plaza/s, y acuerda las siguientes concreciones sobre el BAREMO de MÉRITOS aplicables a la/s plaza/s:

1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA		55-65 Puntos
Puntuación máxima del apartado 1 establecido por la Comisión		
1.1.-Años de experiencia y dedicación temporal *		60
1.2.-Categoría en el puesto de trabajo **		20
1.3.-Premios, distinciones		40

2. MÉRITOS DOCENTES (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)		15-25 Puntos
Puntuación máxima del apartado 2 establecido por la Comisión		
2.1 Experiencia docente		15
2.1.1-Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) (1 PUNTO POR ASIGNATURA)		10
2.1.2-Docencia en títulos propios universitarios (VALORACIÓN GLOBAL SEGUN HORAS IMPARTIDAS)		5
2.1.3-Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (VALORACIÓN GLOBAL)		3
2.1.4-Participación en cursos		2
2.2 Actividades de innovación docente universitaria		1
2.2.1-Publicaciones de material didáctico		5
2.2.2-Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria		
2.2.3-Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente		

3. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS		15-25 Puntos
Puntuación máxima del apartado 3 establecido por la Comisión		
3.1 Formación académica		25
3.1.1-Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4		10
3.1.2-Coeficiente de ponderación: entre 1 y 1'5, según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media)		4
3.1.3-Premio fin de carrera		1
3.1.4-Cursos de doctorado y grado de Doctor (1 CURSO DOCTORADO) (2 GRADO DOCTOR)		3
3.1.5-Premios de Licenciatura o doctorado		1
3.1.6-Becas		
3.1.7-Otras titulaciones de interés para la plaza		2
3.1.8-Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación		2
3.2 Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)		10
3.2.1-Participación en proyectos y contratos		
3.2.2-Patentes		
3.2.3-Estancias en centros de investigación		
3.2.4-Publicaciones derivadas de la actividad investigadora		5
3.2.5-Obras artísticas y exposiciones		
3.2.6-Impartición de conferencias y ponencias		5
3.2.7-Presentación de comunicaciones		
3.2.8-Organización de eventos		
3.3. Otros Méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión		5

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO:	30
--	----

* 1 AÑO PUNTO POR AÑO DE EXPERIENCIA JURÍDICA GENERAL.

** 1'5 PUNTOS POR AÑO DE EXPERIENCIA EN DERECHO CIVIL.

0'5 PUNTOS POR AÑO DE EXPERIENCIA EN DERECHO MERCANTIL.



CATEGORÍA Y DEDICACIÓN: Profesor Asociado (3+3) 6 horas semanales (3h. docencia y 3 h. tutoría)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CIVIL

PERFIL: Docencia en Derecho Civil

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la Comisión de Selección aprueba por: unanimidad mayoría, la siguiente relación:

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE ordenados de mayor a menor puntuación obtenida	Puntuación por criterios									Puntuación Total
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3		
1º	MAURICIO MUÑOZ FERNÁNDEZ	20	40		1		12	5	5	72'2	
2º	CAROLINA MIGUEZ SANCHA	20	22'5		5		6'1	1	3	57'6	
3º	FRANCISCO JAVIER QUINTANILLA ARAGONÉS	20	13'2		1		15		2	37'75	
4º	JUAN CARLOS REBOLLO GONZÁLEZ	20	8		3		3'12	2	15	37'62	
5º	JULIO LUCAS MORAL	20			5		2'6	1	2	30'96	
6º	FERNANDO EUGENIO MENDEZ JIMÉNEZ	20					3'8		2	25'68	
7º	MARIA ISABEL REVILLA GIMÉNEZ	11	3		0'5		4'8	15	2'5	22'98	
8º	JUAN CARLOS ANTON GALLO	18					1'6			19'6	
9º											
10º											

En Burgos, a 27 de ENERO de 2015

El/la Secretario/a,

Fdo.: AMABLE CORCUERA TORRES

El/la Presidente/a,

Fdo.: JOSÉ MARÍA JULIO DE LA CUESTA JAENZ.